

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.863

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MÁRTES 11 DE DICIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

NOTA tomada al oído del resultado del sorteo de los mozos correspondientes á esta zona militar, verificado el domingo último, para el próximo reemplazo del ejército.

1 Manuel Casado Carrasco
2 Miguel Martínez Martínez
3 José Cobos Alvarez
4 Joaquin Perez Rodriguez
5 Isaac Expósito Expósito
6 Evaristo Andrés Blanco
7 José Molina Luque
8 Rafael Roldan Bernal
9 Eugenio Eduardo Expósito
10 Diego Luna Luque
11 Manuel Córdoba Garcia
12 Antonio Gomez Garcia
13 Antonio Angiano Gomez
14 Pedro Librán Calle
15 Juan Gutierrez Serrano
16 Joaquin Santisteban Zamora
17 Andrés Perez Camargo
18 Nicolás Madueño Mora
19 Rafael Ruiz Mora
20 José Expósito Peña
21 Antonio Jurado Merino
22 José Bonilla Gomez
23 Francisco Garcia Ruz
24 Manuel Ruiz Luque
25 Rafael Lozano Gonzalez
26 Francisco Fernandez Nevado
27 Manuel Herrera Moreno
28 Cándido Cabrera Morenas
29 Enrique Cerrillo Perez
30 Julio Estefanía Lopez
31 Juan Pozo Martínez
32 Luis Villalba Clot
33 José Valenzuela Perez
34 José Moreno Villegas
35 Manuel Delgado Mateo
36 Manuel Vega Cabello
37 Joaquin Lopez Fernandez
38 Manuel Garcia Ruiz
39 Rafael Salado Cano
40 Antonio Pulido Cobos
41 Pedro Moyano Calvo
42 Rafael Luque Conde
43 José Herrera Bermejo
44 Antonio Repullo Castro
45 Diego Overa Torres
46 Antonio Martinez Crespo
47 David Gutierrez Fernandez
48 Antonio Aguilar Alcántara
49 Rafael Moreno Zapata
50 Miguel Infante Redondo
51 Pastor Bellido Real
52 Amador Barrios Ortiz
53 Rafael Gutierrez Fernandez
54 Pablo Antonio Torres Expósito
55 Francisco Palomo Galvez
56 Francisco Sanchez Merino
57 José Guerrero Barco
58 José Becilla Serrano
59 Luis Chofies Fernandez
60 Rafael Jurado Lucena
61 Pablo Jurado Fernández
62 José Gonzalez Adame
63 Emilio Aguilar Fernández
64 José Perez Sanchez
65 Alfonso Sierra Baena
66 Rafael Campos Gomez
67 Juan Arrabal Villalba
68 Miguel Cuadro Ruiz
69 Antonio Alguacil
70 Rafael Sanchez Cobos
71 Luis Lará Fernández
72 José Calero Torres
73 Francisco León Gimenez
74 José Pedro Expósito
75 Feliciano Expósito
76 Francisco Garcia Ortiz
77 Manuel Balavo Cudón
78 Antonio Moral Romero
79 Federico Trocolé Gomez
80 Tomás Barbero Panadero
81 Ciriaco Pedregosa Fernández
82 Manuel Villaseca Castro
83 Fernando Villalba Ariza
84 Antonio Estrada Santiago
85 Francisco Gimenez Zafra
86 Ignacio Romero Píalo
87 Ramón Melendez Ruiz
88 Miguel Carmona Ruiz
89 Manuel Almagro Ruiz
90 Enrique Godoy Llanos
91 Rafael Crespo Caballero
92 Rafael Cáceres Andujar
93 José Mármol Angulo
94 Manuel Martínez Morillo
95 Isidro Perez Córdoba
96 Francisco Barranco Lopez
97 Francisco Iniguez Morente
98 Manuel Rodriguez
99 Ricardo Borrego Morales
100 Amador Moreno Velarde
101 Manuel Herencia Navajas
102 José Garzón Lopez
103 Agustín Muñoz Morales
104 Amador Expósito, conocido por Lopez Granados
105 Miguel Sanchez Lopez
106 José Villarias Llano
107 Angel Grande Ramos

108 Cristóbal Sanchez Garcia
109 Domingo Expósito Lucia
110 Rafael Rosa Barute
111 Francisco Cerezo Gomez
112 Pascual Llamas Urquiza
113 Francisco Luque Rasero
114 Antonio Diaz Luque
115 Antonio Velarde Carrasco
116 Juan Gonzalez Osuna
117 José Aguilar Valle
118 Francisco Sanchez Medina
119 Francisco Romero Arroyo
120 Rafael Perez Romero
121 José Reyes Luna
122 Antonio Leiva Blanco
123 Antonio Aldea del Valle
124 Miguel Torronteras Lopez
125 Juan Lemus Robir
126 Luis Torres de la Torre
127 Juan Porras Muñoz
128 Justo Heller Muñoz
129 Rafael Romero Ariza
130 Santiago Aranda Moreno
131 Fernando Lucena Córdoba
132 Estéban Flores Arriba
133 Antonio Paez Valero
134 Francisco Cepedello Antonio
135 Francisco Portichuelo Rincón
136 Miguel de los Santos Expósito
137 José Ortega Fernandez
138 Rafael León Rodriguez
139 Juan Berro Garcia
140 Manuel Velasco Suez
141 Manuel Barranco Mármol
142 Francisco Toro Baena
143 Juan Gómez Miranda
144 Juan Serrano Leva
145 Rafael González Durillo
146 José María Solano Sillero
147 Antonio Ruiz Garcia
148 Rafael Rieler Crespo
149 Fernando Maestre Fari
150 Francisco Sales Torralvo
151 Francisco Lucena Marín
152 Juan Ramos Alba
153 Rafael Blanco Arcos
154 Francisco Garcia Castilla
155 Francisco Cantarero Carrasco
156 Angel Ruiz Búrgos
157 Rafael de la Torre Gómez
158 Joaquín Pablo Pereda
159 Eduardo Baena Moreno
160 Fernando Gutiérrez Rodriguez
161 Rafael Calvo Yergo
162 José Ruiz Toro
163 Angel Muñoz Ugart
164 Francisco Varo Espejo
165 Pedro Alcántara Crespín
166 Enrique Ruiz Fuentes
167 Juan Sánchez Gama
168 Antonio Pavón Garcia
169 Manuel Tellez Pistón
170 Antonio Zafra Gómez
171 Antonio Muñoz Alvarez
172 Juan Waldi Nieto
173 Luis Navarro Gómez
174 Juan Cabrera Romero
175 Juan Nevado Rodriguez
176 Francisco Carrasco Bela
177 Fernando López Castro
178 Lorenzo Diaz Yuste
179 Miguel Rodriguez Muñoz
180 Pedro Guisado Cruz
181 Pedro Ortiz Mentero
182 Francisco Camacho López
183 Luis Serrano Redondo
184 Pedro Diaz Serrano
185 Manuel Salido Cobos
186 Félix Ruiz Cuesta
187 Francisco Beltrán Aroca
188 Cristóbal Roldán Garcia
189 José Sánchez Serrano
190 Juan Luque Carmona
191 José Naranjo Baena
192 Francisco Ponferrada Espejo
193 Domingo Hidalgo Granados
194 Rafael Lozano González
195 Manuel Sánchez Villar Arroya
196 Francisco Cabrera Pedregosa
197 Pedro Toro Lovato
198 Francisco León Rosales
199 Francisco Pérez Confin
200 Francisco Arrabal Cuevas
201 Juan Márquez Muñoz
202 Bartolomé Caracuel Llamas
203 Manuel Galvez Garcia
204 Carlos Pérez Serrano
205 Antonio López Barbero
206 José Campos Gómez
207 Francisco Mata Mata
208 Pedro Toledano Alcaide
209 Manuel Palomero Salinas
210 Diego Cenoy Quesada
211 Guillermo Cabanillas Raigón
212 José Invernón Llamas
213 Manuel Navarro González
214 José Garcia Sánchez
215 Francisco Alcaide Maestre
216 Antonio Castro Alcaide
217 Alberto Alfaro Vázquez
218 Vicente Balera Contreras
219 Joaquín Reyes Medina
220 Francisco Villatoro Millán

221 Antonio Marín Salamanca
222 Antonio Muñoz Doblas
223 Manuel Navarro Paez
224 Félix Roldán Sánchez
225 José Carmona Moreno
226 Antonio Gómez Millán
227 Francisco López Serrano
228 Rafael Rubio Escobar
229 Ildefonso Bernardo Padilla Rubio
230 Sebastián Almenara Rodríguez
231 Emilio Fernández Expósito
232 Mariano Real Luque
233 Amador Malato Yuste
234 Francisco Bravo Martínez
235 José Salazar Serrano
236 Rafael Guerra López
237 Alfonso Marín Serrano
238 Francisco Reyes Campos
239 Alfonso Rios Ruiz
240 Salvador Hidalgo Adame
241 José Castro Ortiz
242 Antonio Trillo Olmo
243 Pedro Guzmán Almenara
244 Andrés Wbal Hers
245 Amador López Sánchez
246 Francisco Rodríguez Márquez
247 Antonio Pintor Garcia
248 Rafael Delgado Molina
249 Andrés Galvez León
250 Antonio Ortiz Malirro
251 Juan Bogallo Giraldes
252 Manuel Sánchez de Toro y Rosi
253 Antonio Galindo Garcia
254 Francisco Criado Espejo
255 Rafael Ojeda Vázquez
256 Francisco Chaparro Villatoro
257 Francisco Pérez Martón
258 Angel Tobajar Estrada
259 Evaristo Giménez Illescas
260 Antonio Nieto Lopera
261 Francisco Usano Rajas
262 Manuel González Blesa
263 Rafael Garcia Moro
264 Alfredo Rey Heredia
265 Rafael Valdecantos Baquedano
266 Antonio Jurado Mures
267 José Guzmán Doblas
268 Bartolomé Marín Carmona
269 Benito Delgado Moreno
270 Francisco Peña Arroyo
271 José Julián Guevara
272 José León Dios
273 Baldomero Carmona Fernández
274 Rafael Giménez Porras
275 Antonio Lucena Córdoba
276 Bernardo Urbano Zamora
277 Guillermo Rivas Vacas
278 Francisco Martínez Ulloa
279 Enrique Blanco Sanz
280 Rafael Gómez Morales
281 Rafael Ruiz Navarro
282 Cándido Pon-seca Cañete
283 Manuel González Fernández
284 Juan Criado León
285 Sebastián Luque Baño
286 José Cantador Arribas
287 Angel Ruiz Giménez
288 José Moreno Mármol
289 Agustín Siles Bruno
290 Pedro Herrera Toscano
291 Juan Godoy Romero
292 Manuel González Traperero
293 Nicolás Toledano Carmona
294 Francisco de S. Juan de Dios
295 Victor Camaño Ruiz
296 Manuel Martínez Men lez
297 Antonio Giménez Rodriguez
298 José Giménez Garcia
299 Juan Giménez Carmona
300 Francisco Alvear y Gómez de la Cortina
301 Rafael Luque Salas
302 Antonio Pérez Lozano
303 Francisco Hidalgo Tejada
304 José Ortiz Egea
305 Miguel Reyes Lucena
306 José Ladrón de Guevara Enrique
307 Manuel Diaz Guisado
308 Joaquín Alvarez Castilla
309 Juan Roldán Costanillas
310 Fermín Millán Córdoba
311 Juan Rodriguez Calvo
312 Juan Castor Buitrago
313 Eduardo Muñoz Mateo
314 Pedro Valdivia Valdivia
315 Rafael Chacón Zambrano
316 Augusto Merino Sánchez
317 Rafael Alvarez Sánchez
318 José Gálvez Pintor
319 José Suárez Ortiz
320 Luis Vázquez Ruiz
321 Agustín Fragero Serrano
322 José Herencia Ruiz
323 Francisco Galisteo Ruiz
324 Ramón Cabana Caballero
325 José Arellano Escobar
326 Francisco Rodríguez Gómez
327 Francisco Garcia Conde
328 Antonio Santiago Ortega
329 Luis Bentas Luque
330 Agustín Guadix Fuentes Robles
331 Juan Barrios Garcia
332 Rafael Barroso Rico

333 José Castro Márquez
334 Rafael Muñoz Araque
335 Enrique Santiago Garcia
336 Rafael Carmona Romero
337 Manuel Ramírez Illanes
338 José Rubiano Moyano
339 Antonio Rodriguez Pino
340 Juan Mendez Cabrera
341 Manuel Contreras Arribas
342 Apolinar Laborio Expósito
343 Fernando Miraut Garcia
344 Pedro Villaceballos Molina
345 Manuel Rivera Ruiz
346 José Giménez Bee
347 Antonio Córdoba Benavente
348 Juan Ortega Palacios
349 Fernando Guzmán Martínez
350 Antonio Alvarez Vizcaya
351 Antonio Godoy Baldón
352 Blas Candelario Expósito
353 Brígido Carretero Palacio
354 Antonio Galeot Gastón
355 Fernando Hidalgo Millán
356 Juan Garcia Mayes
357 José Garcia Castro Garay
358 Antonio Expósito Iglesias
359 Antonio Arroyo Gálvez
360 Francisco Jiménez Tarifa
361 Francisco Sánchez Pérez
362 Enrique Conde Baena
(Se concluirá).

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 6 se abrió á las dos y media.
Los señores Celleruelo, Suarez Inclán, Becerro de Bengoa y Tormes, hicieron varias preguntas de escaso interés y reprodujeron varios proyectos de ley.
El Sr. Perojo preguntó el estado del expediente para construcción de un lazareto en Santander.
El Sr. Alix reclamó del ministro de la Guerra los expedientes justificativos de la concesión de un empleo personal, como premio de una obra científica, y de una condecoración con igual objeto.
El general Daban preguntó al gobierno si está dispuesto á hacer que se cumpla la ley de sargentos.
El ministro de la Gobernación manifestó que desea, como nadie, el exacto cumplimiento de esa ley.
El Sr. Ducacal pidió alumbrado eléctrico para el Congreso.
El presidente de la Cámara indicó que la comisión de gobierno interior del Congreso se ha ocupado ya de este asunto.
El Sr. Cañellas rogó al ministro de Hacienda la modificación de la ley de los alcoholes de manera beneficiosa para las mixtelas.
El ministro de Hacienda contestó que á su departamento no han venido nunca quejas de ningun género.
El señor Correa pidió la reproducción del proyecto de ley sobre empleados públicos.
Continuó la discusión de las reformas militares.
El Sr. los Arcos habló para alusiones, recordando que el señor Sagasta no debió admitir el proyecto de reformas si no lo creía viable.
Afirmó que el general Cassola ha sido víctima de las contradicciones del jefe del gobierno.
El ministro de Fomento hizo constar que no es oportuno un extenso debate sobre las reformas militares ahora, sino cuando venga un dictamen sobre ellas, y á la vez indicó que cuanto ha opinado y hecho como individuo de la comisión de reformas militares en la pasada legislatura, eran ideas y propósitos que tenía mucho antes de conocer al general Cassola, respecto de la reorganización del ejército.
El Sr. los Arcos rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió tambien en contradicciones.
El ministro de la Gobernación manifestó su completo acuerdo con las declaraciones del jefe del gobierno respecto á los fueros del Parlamento para legislar sobre el ejército, reiterando á la vez que, como al final de la legislatura anterior, el gobierno va á la realización de las reformas militares por el camino más corto, más acertado y más patriótico.
El señor los Arcos recordó que el ministro de la Gobernación en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias, podía plantear las reformas militares por decreto.
El ministro de la Gobernación citó varias disposiciones dictadas por decreto, á

pesar de la ley constitutiva del ejército, por los conservadores en 1879 y 1880, como el de creación de la situación de reserva y el de creación de ascensos.
El Sr. Cánovas hizo constar que el partido conservador no faltó en aquellas épocas á las prácticas constitucionales y parlamentarias.
Insistió en que hay contradicción en lo afirmado por el gobierno, y especialmente por el ministro de la Gobernación en su criterio y en sus relaciones para legislar por decreto.
Declaró que la minoría conservadora jamás legislará sin el concurso de las Cortes por decreto, sino en momentos de peligro para el país por invasión extranjera.
El señor ministro de la Gobernación manifestó que ese mismo criterio es y ha sido el del gobierno.
En su concepto, el señor Cánovas adelanta un debate innecesario, por la impaciencia que le dicta su pasión y su ardimiento.
El general Cassola, hablando para alusiones, manifestó al Sr. Romero Robledo que ya no está en el caso de pasar la plaza de *inocente*, sino de *advertido* respecto de las reformas que ofrece el gobierno.
El Sr. Pedregal intervino para afirmar que los conservadores no tienen autoridad defendiendo el imperio de la ley y la pureza del régimen parlamentario, y los ministeriales tampoco.
El ministro de la Gobernación opuso una enérgica protesta á las palabras del diputado republicano, y en brillantes párrafos defendió la legalidad de la situación al restaurarse la monarquía y las que de ella se han derivado.
Los Sres. Pedregal y Cánovas rectificaron distintas veces.
El general Lopez Dominguez quedó en el uso de la palabra para mañana, y á las siete menos cuarto se levantó la sesión.
Abrese la sesión del siete á las tres y cuarto.
Aprobada el acta, ocupa la tribuna el ministro de Fomento, y lee un proyecto de ley confiando al Estado el pago de créditos por personal y material de los maestros de instrucción primaria.
El Sr. Lopez Mora recuerda una pregunta que hizo en la anterior legislatura sobre devolución de fianzas á los antiguos administradores de rentas.
El ministro de Hacienda ofrece resolver los expedientes de esta clase á la mayor brevedad.
El Sr. Suarez Inclán pide al ministro de la Guerra varios expedientes sobre recompensas por obras científicas.
El Sr. Los Arcos presenta una exposición de los vicultores de Chinchón contra la ley de alcoholes.
El Sr. Burell recuerda una denuncia que hizo en la última legislatura sobre la incompatibilidad del juez de Carballo (Coruña), y llama la atención del ministro de Gracia y Justicia para que procure corregir el abuso.
El Sr. Sanchez Bedoya desea saber cuándo asistirá á las sesiones el ministro de la Guerra, porque tiene que hacerle una pregunta urgente.
El Sr. Moret dice que el Congreso sabe que el ministro de la Guerra es el digno general O'Ryan, el cual, si su salud se lo permite, vendrá el lunes á contestar las preguntas que se le dirijan.
Orden del día: sorteo de secciones.
Suspendida la sesión, y reanudada á las siete menos cuarto, se dá cuenta del resultado.
El Sr. Romero Robledo propone que se aplase para el lunes la discusión pendiente sobre reformas militares.
Acordado así, se levanta la sesión, á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—En el salon de conferencias se ha notado la ausencia de los ex-ministros liberales. A parte los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo, allí no habia personajes. Tampoco los ministros han visitado al Sr. Sagasta antes del consejo, por una costumbre de delicadeza que rige siempre en estos dias.
En cambio, todos los consejeros de la Corona, por costumbre tambien de los dias criticos, han pasado algun tiempo en sus respectivos departamentos.
El consejo de ministros ha comenzado á las cinco.

Los Sres. Alonso Martínez, Vega de Armijo y Moret han guardado al entrar mucha reserva.

El Sr. Canalejas ha dicho algo relacionado con la solución que ha de darse al problema de las reformas militares, creyéndola urgente.

El Sr. Lopez Puigcerver ha manifestado que había dimitido.

Los demás ministros no han dicho nada.

El consejo ha comenzado á las cinco, como arriba decimos.

Como, más ó menos extensa, será indudable una crisis ministerial.

El consejo de ministros ha terminado á las ocho.

Todos los ministros, sin excepción, han presentado la dimisión.

Hoy dará cuenta el Sr. Sagasta á su majestad de las dimisiones de sus compañeros de gabinete.

—La idea de la disolución de las Cortes lanzada por *El Imparcial* como la mejor de todas, ha fracasado.

Son contrarios á la disolución de las Cortes, pública y manifestamente:

El Sr. Castelar, que no considera concluida la labor de las actuales hasta que aprueben el proyecto del sufragio universal.

El Sr. Romero Robledo, que afirma que el gobierno no fué derrotado en las secciones al ser elegida la comisión de presupuestos, y que el problema de la disolución no debe plantearse jamás sino por votaciones verdaderamente públicas después de los debates parlamentarios.

El general Lopez Dominguez, á quien se atribuye la opinión de que se considera apto y capaz para organizar una situación que resuelva el problema de las reformas militares con mayoría en las Cámaras.

El partido conservador, en el parecer de sus hombres más caracterizados.

El Sr. Moret, que cree cuestión de honor para la agrupación liberal hacer que las Cortes cumplan su vida constitucional.

Y según todas las referencias el mismo Sr. Sagasta, que desea organizar un ministerio parlamentario.

—Sobre el tema de la disolución de las Cortes, puesto ayer sobre el tapete por un colega de la mañana, dice *El Correo*:

“En primer lugar, la disolución de las Cortes, por sí sola y por sí misma, no concluirá con las tendencias diversas en el partido liberal, porque esto proviene de su organización y de razones históricas, que el tiempo irá amortiguando.

No es exacto tampoco que estas Cortes hayan sido impotentes, porque han concluido leyes importantes como la del jurado, la de asociaciones y la de lo contencioso.

El sufragio universal no suscitará dificultades de importancia en ninguna rama del partido liberal.

Y por último, el mismo problema militar lo vemos más apaciguado que en legislaturas anteriores: porque el propio señor Romero Robledo se ha puesto ahora en actitud de patriótica transacción, y las últimas palabras del general Cassola son también más conciliadoras.

Desgracia grande será, que por indisciplina y falta de sentido político de los liberales, haya que aconsejar la disolución de las actuales Cortes antes de rematar la obra que les está encomendada, y más desgracia, teniendo en cuenta las deficiencias de nuestro cuerpo electoral: pero antes de este remedio extremo, hay que apurar los términos de la concordia y esperar que, por los consejos de la razón, se remedien los daños producidos.”

—Ayer adelantamos la resolución del consejo de ministros.

Hé aquí ahora la actitud de cada ministro y lo ocurrido en la reunión de los consejeros de la Corona.

El presidente dijo: Que el general señor O’Ryan había anunciado su irrevocable deseo de abandonar el ministerio en carta escrita al Sr. Sagasta, y lo renunciaba por dos razones. 1.ª Por no estar dispuesto á concurrir al Parlamento. Y 2.ª por el estado de su salud.

El Sr. Sagasta añadió luego, que tenía además que dar cuenta de la dimisión verbal del Sr. Alonso Martínez, presentada en la noche del viernes á consecuencia de la votación de las secciones, de la dimisión escrita del Sr. Lopez Puigcerver presentada en la misma noche, y de la dimisión escrita también del Sr. Canalejas, presentada en la mañana de ayer.

Dicho esto y sometido al consejo, cada ministro expuso su opinión particular.

El Sr. Alonso Martínez recordó que en 34 años que lleva de vida pública no había jamás cometido un acto de deslealtad con nadie. Hoy, añadió conmovido el ilustre juriscónsulto, una persona allegada mía, el Sr. Figueroa, ha derrotado á un can-

didato de todos para la comisión del sufragio universal contra mi deseo y mi propósito, y yo no puedo convencer á todo el mundo de que ha sido contra mi propósito y mi deseo, sino es abandonando el ministerio, y mi resolución es irrevocable.

El Sr. Lopez Puigcerver declaró que dos veces había sido objeto de una coalición de ministeriales y opositoristas que se oponían á su pensamiento económico, y afirmó que, aun venciendo dos veces, su mismo amor al partido le imponía la obligación de dimitir, y dimitía.

El Sr. Canalejas declaró que no quería oponer dificultades á la reorganización del gabinete, y que dimitía para facilitar todas las soluciones, y añadió que deseaba firmemente, para poder continuar en su puesto, una resolución urgente al problema de las reformas militares.

El señor Rodriguez Arias presentó sencillamente su dimisión.

El marqués de la Vega de Armijo combatió la extensión de la crisis, conviniendo con todos en que lo ocurrido ayer en el Congreso fué una victoria del gobierno; puso su cartera á la disposición del señor Sagasta.

El señor Capdepon hizo otro tanto. De propósito hemos dejado para la última referencia hablar de la actitud del señor Moret, muy reservada hasta el momento de hablar claro, que era el momento de la celebración del consejo.

Nada más injusto que algunas suposiciones hechas ayer sobre su actitud, porque nadie más convencido que el señor Moret, ni más conocedor del estado general de la política de su partido.

El ministro de la Gobernación comparó desde luego con el ministro de Hacienda la oposición que una parte de la mayoría ha venido haciendo á la gestión económica del gobierno.

Inmediatamente el Sr. Moret se consideró el único vencido en las secciones del Congreso, y con aquella elocuentísima palabra que tan beneficiosa ha sido y será en adelante al partido liberal, demostró que la pacificación de las inquietudes de la mayoría demandaba algunos esfuerzos, algunas resoluciones, quizá alguna dimisión por distintos móviles requerida, y presumiendo que podía ser la suya, la dejaba, para no retirarla, en poder del presidente del Consejo de ministros.

Su discurso tuvo una segunda parte, y fué la de mantener como compromiso de honor para la agrupación liberal, el de vivir las cinco legislaturas con las Cortes actuales, y el de organizar muy pronto un nuevo ministerio parlamentario presidido por el señor Sagasta para presentarse mañana mismo á las Cortes.

Nuestra opinión es que el nuevo ministerio será presidido por el señor Sagasta, continuando en él los Sres. Vega de Armijo, Canalejas y Capdepon.

Para sustituir á los demás ministros, cuya salida nos parece evidente, sonaban anoche, entre otros, los siguientes nombres: Eguilior, general Chinchilla, contraalmirante Topete, conde de Xiquena, Gonzalez (don Venancio), Becerra y Aguilera.

Hoy veremos el resultado.

El consejo de anoche tuvo una novedad. No hubo nota oficiosa.

—Es cierto que el Sr. Moret estuvo ayer en Palacio llamado por S. M. la reina y antes de presentar la dimisión de su cargo.

—Última hora.—El señor Sagasta ha ido esta mañana á las doce á Palacio á presentar á la reina las dimisiones de todos los ministros, inclusa la suya.

S. M. ha encargado al jefe del partido liberal la reconstitución del gabinete, y el Sr. Sagasta cree que esta tarde podrá jurar el nuevo gobierno y presentarse mañana á las Cortes.

Desde Palacio pasó el señor Sagasta á su casa y, según hemos oído, envió á llamar á los señores conde de Xiquena, Eguilior, Chinchilla y Gonzalez (D. Venancio). Añádase que en el caso de negarse este último á aceptar una cartera, entraría en la nueva combinación ministerial el señor Becerra.

—Atribúyese al general Martínez Campos una actitud resueltamente favorable al señor Sagasta; y precisamente se atribuye la actitud contraria al duque de Teatán.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Diciembre de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Desde las primeras horas de la tarde la concurrencia en los pasillos del Con-

greso empieza á lanzar candidaturas, que no pueden ser autorizadas porque desde las dos el señor Sagasta se ha encerrado en su despacho de la Presidencia y no ha recibido mas que á contadísimas personas. Entre estas debe contarse á D. Venancio Gonzalez.

Es opinión general que de los actuales ministros solo el Sr. Marqués de la Vega de Armijo conservará su puesto y que el Sr. Capdepon pasará á Gracia y Justicia.

Se ha dicho mas tarde que el Presidente ha ofrecido la cartera de Guerra al general Jovellar, y que éste la había aceptado. Creíase tambien que el señor Moret saldría del ministerio y que pasaría á él el Sr. Canalejas; después se dijo que éste pasaría á Ultramar y el señor Capdepon á Gobernación, dándose la cartera de Fomento al Sr. Conde de Xiquena.

Han seguido barajándose nombres, pero de lo que de todas las impresiones se deducía es que el gobierno se constituiría esta noche sin dificultad alguna para el señor Sagasta, y que mañana se presentaría el nuevo ministerio á las Cortes.

Según ha ido avanzando la tarde se consolidaba esta creencia, á pesar de que son muy pocas las personas que han visto al señor Sagasta.

Entre los elementos martistas é incondicionales del señor Sagasta, se notaba cierta predisposición á un acto de energía, único, á su juicio, que puede evitar la repetición de nuevos golpes para el gobierno.

El Corresponsal.

LAS FIESTAS DE LA INMACULADA

EN CÓRDOBA.

El sublime misterio de la Concepción Purísima de María, una de las festividades que con más pompa celebra el orbe católico el día 8 de Diciembre de cada año, lo ha celebrado tambien el cristiano pueblo cordobés, respondiendo no solo á los católicos sentimientos de religiosidad que le animan, sino además dando una prueba evidente del filial respeto que le merecen las sabias excitaciones del venerable Pastor que rige la grey cordobesa.

En la circular dada el 30 de Noviembre por el Excmo. Sr. Herrero, tan pura en su fondo como elocuente y galana en su forma, decía el respetable Prelado diocesano:

“Aproximándose el día de la gran festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de las Españas, deber Nuestro es llamar la atención de Nuestro Venerable Clero y fieles para que, como en años anteriores, la celebren con la mayor solemnidad posible. Si la Santísima Virgen es siempre dulce objeto de nuestro amor, debe ser honrada de una manera especial en ese misterio, que es como la base de todas las prerrogativas que la enaltecieron. Por él sabemos que el Señor la preservó de toda sombra de culpa para que en su seno inmaculado tomase carne el Restaurador de la descendencia de Adán. En María Inmaculada brillaron con sin igual fulgor los clarísimos rayos del sol de la eterna justicia: jamás en ella fueron holladas ni se marchitaron nunca las lozanas y aromáticas flores de todas las virtudes; porque junto á ellas jamás pasaron las malas bestias ó rebeldes concupiscencias. Predicad, venerables Sacerdotes, predicad en el día de la Purísima Concepción y en los ocho siguientes las grandezas de María en ese sin igual misterio. Haced que los fieles se postren á los pies de María y que contemplan las delicias inenarrables que en su purísimo corazón se encierran. En él hallarán reunidas, belleza infinitamente amable y todo lo que el mundo ansioso busca y no podrá jamás encontrar: facilidad de saciar todas las aspiraciones y deseos del alma por grandes que estos sean. En María está la esperanza de la vida y de la virtud, su inmaculado corazón es la fuente inagotable de donde fluyen los torrentes de la divina gracia que hacen florecer las virtudes en el alma del justo y ablanda la dura tierra del corazón del pecador. Ninguno hay, dice Santa Brígida en sus revelaciones, tan alejado del Señor, que, á no ser enteramente maldito, si la invoca, no se convierta á Dios y encuentre misericordia. Celebrad, pues, la fiesta de la Inmaculada Concepción y celebradla con el mayor fervor posible. Y para que nada dejemos de hacer por Nuestra parte, autorizamos á los señores Rectores de las Parroquias é Iglesias de Nuestra jurisdicción para que expongan el Santísimo Sacramento en la mañana y tarde de la festividad y su octava.”

Este importante documento que en su día trascribimos para conocimiento de nues-

tros lectores, ha sido la base de cuanto nos proponemos reseñar, aunque sea á grandes rasgos, por no permitirlo los límites que dividen las diferentes secciones de esta publicación.

La excitación del Prelado ha tenido frutos loables de que conservamos pruebas que los justifican de un modo elocuente y digno.

En todas las iglesias parroquiales y en los conventos de órdenes religiosas, se celebraron el sábado solemnes fiestas por mañana y tarde, rindiendo así un tributo de respetuoso homenaje á la excelsa Madre de Dios, á la más Pura de todas las mugeres.

En los templos referidos, y atemperándose en un todo á lo dispuesto por el ilustre jefe diocesano, ocuparon la cátedra del Espíritu Santo oradores sagrados que cantaron las glorias de María.

Además, el Claustro de profesores del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción y los alumnos de este importante centro docente, celebraron en la capilla del Colegio una función solemne, predicando el doctor don Ramón Cobo Samper, catedrático del Instituto.

Las conferencias de San Vicente de Paul, reuniéronse en celebración de la festividad del día, dirigiendo la palabra el P. Merlín, de la Compañía de Jesús.

El Círculo Católico de Obreros, tuvo sesión extraordinaria en el salón que ocupa en el edificio del ex-convento de San Francisco, asistiendo una concurrencia numerosa y escogida.

El Seminario Conciliar de San Pelagio, celebra la octava de la Purísima en su hermosa capilla, cuyo sagrado recinto presenta una perspectiva deslumbradora.

La Asociación de Hijas de María celebró la fiesta de su titular al día siguiente, en la iglesia de Santa Ana, predicando el M. I. Sr. D. Benito Miguéz Carrasco, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

La Sacramental de la Purísima Concepción, establecida en la iglesia parroquial de la Agerquía (San Francisco) celebra tambien solemnemente los cultos que desde su fundación dedica todos los años á su augusta titular en la hermosa iglesia á que nos hemos referido.

En casi todos los templos de esta capital, verificase estos religiosos actos con solemnidad relativa.

Pero en donde estos cultos tuvieron efecto con la magestuosidad y brillantéz propias de la grandiosa festividad que todos los pueblos cristianos conmemoran el día ocho, fué en la Santa Iglesia Catedral, ese insigne monumento, admiración de propios y extraños.

El vecindario de Córdoba, católico por convicción, que sabía de antemano que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, había designado este día para explicar la Divina Palabra á sus amantes hijos, acudió en gran número, viéndose llenas de multitud de personas las amplias naves que circundan el magestuoso crucero de la gran Basílica.

A las diez de la mañana subió al Presbiterio la Corporación municipal, presidida por el Alcalde Excmo. Sr. D. Juan Rodriguez Sánchez, ocupando el lugar de preferencia que le está designado en el sitio referido.

Los ministros del Señor, revistieron con los ricos ornamentos azules, que solo se usan en las fiestas de la Purísima y su octava. Entónces, oyéronse en el sagrado recinto los primeros acordes que de sus instrumentos arrancaban los profesores que componían la numerosa capilla de música bajo la dirección del reputado maestro lorquino Sr. D. Juan Antonio Gómez Navarro, autor de la obra que se ejecutaba, y en la que, como en todas las suyas, se revela el ingenio del artista inteligente y distinguido profesor.

El Excmo. Sr. Obispo, ocupó la cátedra del Espíritu Santo. El exordio de su discurso, fué notabilísimo por todos conceptos, y cuando entró de lleno en la segunda parte de su brillante peroración, lució una vez más las dotes oratorias que le enaltecen y que con justicia le hacen figurar entre los más distinguidos oradores sagrados.

Aún resuena en nuestros oídos la potente voz del Excmo. Sr. Herrero. Todavía creemos oír las sabías palabras que brotaban de sus autorizados labios, cuando se dirigía al numeroso concurso que atentamente le escuchaba.

En su notable y correcto discurso, desarrolló con fácil y castiza palabra, al alcance de todo su auditorio, el punto basado en la siguiente proposición: *Tú eres el honor de nuestro pueblo.*

Recorrió y puso de manifiesto, entre otros puntos, los hechos más importantes de la historia desde tiempos remotos hasta nuestros días, anotando de paso, con precisión de detalles, la poderosa influen-

cia de la Patrona de las Españas, en las glorias de la reconquista.

Hizo citas oportunísimas y acumuló diferentes datos, probando hasta la evidencia, el inefable amor que el pueblo mariano tributa á su augusta Patrona.

Recordó el glorioso pontificado del inolvidable Pio IX y el concilio en el que se declaró dogma de fe la Concepción Inmaculada de María.

Ardua tarea sería continuar anotando detalladamente cada uno de los puntos filosófico-teológicos de que el Excelentísimo Sr. Herrero trató en su discurso, que terminó, después de una hora, con una sentida plegaria que hizo derramar abundantes lágrimas á su auditorio.

Los principios en que basó la oración, fiel reflejo de sus profundos conocimientos en la Sagrada Teología, demostrados en las diversas citas de los grandes autores, y la galana y correcta forma que emplea en su oratoria, procurando que todo el auditorio se penetre perfectamente del fondo que encierran sus palabras, hacen de estos discursos, verdaderamente pastorales, un modelo de elocuencia y erudición que cumplidamente corresponden á la fama de que goza el dignísimo Obispo de Córdoba, que con exquisita sabiduría sabe inculcar en los fieles diocesanos la verdadera doctrina.

A las doce terminaron en la Santa Iglesia Catedral los solemnes cultos con que principiaron el sábado las fiestas del octavario dedicadas á la Virgen María, Patrona de las Españas, en el sublime misterio de su Concepción Inmaculada.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de la Audiencia de esta capital tendrá lugar mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Juan Ramón Nieto Rojas. El letrado señor don Joaquín Ruiz Repiso está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Antonio Luna.

—**Obras.**—Continúan en la calle del Caño del barrio de Trascastillo los trabajos referentes á la desobstrucción de la antigua alcantarilla, cuyo estado venia originando en los dias de lluvia perjuicios de consideración al inmediato vecindario. Para comprender prácticamente las poderosas razones que asistían al vecindario referido al elevar continuamente las quejas de que en distintas ocasiones nos hemos hecho eco, basta solo con ver las enormes cantidades de broza que van estrayéndose del obstruido caño, fulto por completo hasta ahora de las necesarias condiciones para su objeto. En nombre de los vecinos damos las gracias á la Alcaldía por la realización de estos útiles trabajos.

—**El vigia.**—Se ven ya en la Corredera—los preludios consabidos,—que son dogal de los padres,—y el deleite de los niños.

—**Velada.**—La que celebró el Círculo Católico de Obreros la noche del sábado, puede asegurarse fué la más lucida de cuantas ha celebrado este centro. La cultura de sus individuos, no obstante la modesta apariencia del local, dá á sus reuniones un carácter en extremo grato y atractivo. El estenso salón se hallaba lleno de obreros y de las familias de éstos, con separación de sexos. Las paredes de la plataforma estaban vestidas de damasco carmesí, y en iluminados transparentes la imagen de la Purísima Concepción y los retratos de León XIII, del sábio Cardenal Arzobispo de Sevilla, fundador del Círculo, y del dignísimo Obispo de Córdoba. Presidía el celoso y querido director, señor don Manuel de Torres, y á su derecha é izquierda los señores don Francisco de Borja Pavón y don Rafael García Lovera. Leyeron bellísimas poesías los conocidos vates cordobeses señor don Ricardo Montis, que empezó por una á la Inmaculada, escrita por la señora doña Rosario Vázquez, viuda de Alfaro; una oda y un soneto; repitió, á petición de varios concurrentes, la composición al obreiro, que dió á conocer en la velada anterior, y una carta al señor Torres del señor don Luis Barrera. El señor don Enrique Llacer leyó una oda á la Purísima Concepción. Tambien el señor don Rafael Baquero leyó una oda á la Inmaculada, y otra obra dedicada á la mujer, como hija, esposa y madre. El señor don Rafael Muñoz leyó un soneto á la Inmaculada, otros varios á la Inocencia, y los titulados “Sombra y luz,” del señor don Andrés Huertas. El señor don Ventura Reyes Corradi leyó su composición “Al trabajo,” que dió

conocer en la anterior velada. Todas estas inspiradas composiciones fueron muy aplaudidas por los concurrentes. En los intermedios tocaron, con gran complacencia de la reunión, varias piezas de piano y flauta, los señores don Rafael de Torres y don Antonio Giménez Cobo, y con el hábil acompañamiento del señor don José Rodríguez, presbítero, cantó algunos números el joven obrero señor don Rafael de Luque, cuya hermosa voz reclama se le dispense protección eficaz para su educación artística, que puede ofrecerle brillante porvenir. El muy digno director, señor Torres, pronunció un brillante discurso acerca de las relaciones del misterio de la Inmaculada con el obrero católico, en el que oímos imágenes muy bellas acerca de su reciente viaje á los Santos Lugares, cuya descripción conocen los lectores del DIARIO. A excitación de dicho señor cerró la velada el señor don Rafael García Lovera con su canto lírico-filosófico acerca del Pontificado, y que no nos toca calificar. Sólo diremos que tuvo al concluir que levantarse varias veces para significar su gratitud por los aplausos de la concurrencia. Damos nuestro parabién al Circolo y á las personas que tomaron parte en la velada extraordinaria del sábado, que terminó después de las diez de la noche.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 7, 8 y 9 del corriente.—Central, 23 pesetas y 04 céntimos.—Puente, 605'03.—Pretorio, 2270'32.—San Sebastian, 682'22.—Victoria, 1104'78.—Matadero, 5751'43.—De las 10445 pesetas y 82 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 4723'51.—A la provincia y municipio, 4723'51.—Adicionadas 998'80.

Reelección.—El Colegio de Procuradores de esta capital celebró sesión el viernes, en la que fué reelegida la junta de gobierno del mismo, por lo que damos nuestro parabién á las personas que la constituyen, y con especialidad á su digno decano-presidente señor don Manuel Gutiérrez de la Concha.

Derechos pasivos.—Ha sido declarada con derecho á la pensión vitalicia de 2250 pesetas anuales, la señora doña María Teresa Gómez de Figueroa y Montes, viuda de don Mariano Santos, Inspector general que fué del cuerpo de Ingenieros de montes. También se le reconoce á la señora doña Juana María Vargas y Castillo, viuda de don José Padura y Lora, oficial que fué de primeros de Hacienda, el derecho á percibir 825 pesetas anuales del Montepío de oficinas.

Los pavos.—Pronto, muy pronto —los negros pavos—por nuestras calles—irán graznando,—como vanguardia—del aguinaldo—y de las cenas,—donde su rango —los clasifica— como buen plato,— indispensable — para estos casos.—La Noche Buena — con paso rápido — se nos acerca,— con sus reclamos,— con sus zambombas,— Misa del Gallo—y el "Nacimiento,— que en toco barro— forman la dicha—de los muchachos.—Cló, cló, repiten —los negros pavos,— puestas en fila,— mientras de paso—hacen la rueda,— siempre finchados,—ámpio abanico—graves formando...—¡A cuántas niñas — de rostro pálido,— y de ojos negros—como rasgados,— en sus mejillas— con tonos rápidos,— también les vemos — subir el pavo!

Escandaloso.—Por una pareja del cuerpo de seguridad le fué recogida anteanoche una pistola á un individuo embriagado que producía escándalo en la calle de San Eloy.

Vista.—En juicio oral y público tendrá lugar mañana ante la sección segunda de la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por robo, contra Francisco Gomez Cazorla, que será defendido por el letrado señor don Federico Castejón, y representado por el procurador señor don Manuel Navarro.

Vate.—El viernes tuvo la alta honra de ser recibido en audiencia privada por S. M. la Reina nuestro querido amigo el inspirado vate señor don Antonio Ferrillo, y besar la mano del rey niño.

En la milicia.—Ha sido ascendido á comandante el capitán de caballería don José Berriz Armero.

Subasta.—El 29 se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital una suerte de tierra, sitio "Era grande," término de Villaviciosa, por el tipo de pesetas 1.760.

Efemérides.—Hoy.—1718.—El nacimiento de Carlos XII.—1790.—Muere el célebre historiador Gerónimo Blanco.

Guardia municipal.—Los sucesos ocurridos en la población, que han sido objeto de las denuncias presentadas por los individuos del cuerpo en los días

8, 9 y 10, son los siguientes. Dos jóvenes trabaron cuestión en la calle del Realejo, y como cada cual fuera dueño de un palo, se entretuvieron en sacudirse el polvo. De la operación resultaron mútuas contusiones.—En la casa de socorro del distrito de la izquierda, fué curada una niña, acariaciada por un perro en cierto lugar, cuyo nombre no viene al caso, pero que se asegura no podrá sentarse en algunos días.—Una bronca horrorosa en la calle Cardenal Gonzalez, entre dos mujeres.—Denuncia de los conductores de pipas del guano que *distraidamente* comenzaron la operación de limpieza de un depósito de materias fecales, antes de la hora prevenida en los municipales ordenanzas y terminaron con la clara luz del día.—Día 9. Calle de Tafures, camorra gorda, dos mujeres de pelo en pecho, gritos descompuestos y otras majaderías propias del caso.—Un individuo que, impulsado por irregular cantidad de alcoholes, vociferaba en la plazuela del Potro y cayó de *gorpe* en la perrera; el potro que corona la fuente monumental de que toma nombre la plazuela de idem, fué testigo de aquella desdicha.—Por la calle de la Espartería caminaba un burro viejo y detrás un hombre nuevo que de vez en cuando saludaba con una vara la trasera del jumento. Paróse el rocínante, el hombre levantó la vara y dió un estacazo á una muger. De esta barbaridad se apercibió el municipal número 23.—En la plaza de San Agustín insultó y apedregó un hombre á una muger.—Día 10. Sin causa alguna conocida, un hombre acometió á otro en la calle del Arco Real. El municipal número 15 evitó mayores males con su presencia, muy oportuna por cierto, pero su celo fué pagado con un empuje de marca mayor que le dió el primero, apelando á la fuga. El veterano guardia pudo darle alcance y cayó en la ratonera.—Ha caído en desgracia una pesa de un kilo, con falta de 135 gramos, nada menos. Y por último, que es lo más sensible, una pobre muger se fracturó una pierna en la plazuela del Socorro.

Natalicios.—Se ha bautizado estos días en la iglesia de San Pedro un hermoso niño de nuestro querido amigo señor don José Hidalgo Corona, oficial letrado de la Diputación provincial. También ha dado á luz otro hermoso niño la distinguida esposa de nuestro apreciable amigo señor don Federico Castejón, abogado de este ilustre colegio. Reiteramos á los padres de uno y otro nuestro sincero parabién.

Sería justo. Trátase de dirigir exposiciones á los cuerpos colegisladores en solicitud de que los empleados de las Diputaciones y Municipios sean asimilados á los demás funcionarios del Estado para los efectos de que se les concedan derechos pasivos.

Cange.—Deben retirarse de la circulación el 31 del presente mes el papel timbrado de oficio, de tribunales, de renta pública, de pagarés de bienes nacionales, de pagos al Estado, timbres móviles de las doce clases y especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos, sustituyéndolos por otros de iguales clases, que empezarán á expenderse en primero de Enero próximo y serán canjeados dichos efectos por otros en la expendeduría de la plazuela de las Tendillas, ateniéndose á las prescripciones vigentes.

Economías.—Un colega madrileño elogia los buenos deseos que animan á los diputados provinciales de Córdoba, vistas las importantes economías que se han introducido en el presupuesto del próximo año económico.

Auxilio.—En la casa de socorro del distrito de la derecha fué curada anteaer una mujer que cayó al suelo en la calle de San Pablo causándose una leve herida en la frente.

Accidente.—A consecuencia de una caída en la plazuela del Socorro, se fracturó la pierna derecha ayer por la mañana una muger, practicándosele la cura en el hospital de Agudos donde permaneció en vista del estado en que se encontraba.

Pensamiento.—Los que no ponen límite á sus deseos pasan la vida esperando.

Cuentas.—Las de fondos municipales de Lucena, contienen por ingresos, en el último trimestre del anterior ejercicio, 374.650 pesetas y 22 céntimos, y por pagos 322.887 y 52. Las de Luque 60.148 y 62 por un concepto y 59.680 y 15 por otro.

Cantar.—Yo á la ley me he sometido—que mi espíritu acató,—que el mundo olvidar no puede,—y es su ley la del amor.

Sucesos de Montilla.—La sentencia dictada por la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad fué recibida con júbilo por aquellos vecinos, por no haber

se impuesto la pena capital contra ninguno de los acusados por los hechos acaecidos en Febrero del 73. Los que han resultado absueltos fueron puestos en libertad la tarde del día 5 del corriente, y respecto á los que se les ha impuesto pena, además del acuerdo de la Sala sentenciadora de elevar á S. M. por conducto del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia una razonada exposición para los efectos de la gracia del indulto, existe el propósito de recurrir contra la sentencia ante el Supremo Tribunal.

Orador sagrado.—Se hacen muchos elogios del sermón predicado hace pocos días en la Real Capilla por el ilustrado Arcipreste de Baena doctor don Francisco de P. Trujillo.

Sin licencia.—Por pastar, careciendo de este requisito, en la dehesa boyal de Pozoblanco 1654 cabezas de ganado, han sido denunciados los conductores de ella á la autoridad respectiva, por fuerza de la guardia civil de aquel puesto.

Vinos y aceites.—Segun dicen de Cabrs, la cosecha de viños ha sido buena en el corriente año, pero de menor fuerza alcohólica que en los anteriores, debido á que con las excesivas lluvias llegó mal la uva á los lagares: la de aceituna es excelente en cantidad y calidad, esperando rinda bastante aceite, lo que hará que los oliveros se repongan en parte de la escasez que se sintió en anteriores recolecciones. Sin embargo, el líquido se expende con poca estima, pues solo obtiene la cotización de 32 reales arroba, con lo que solo se consigue sufragar los gastos de laboreo de los olivos y de molienda del fruto.

Elecciones parciales.—Para las de un diputado á Córtes por Priego y otro por Hinojosa, aquellos Ayuntamientos designarán antes del 20 los edificios donde han de constituirse los colegios. El 23 se constituirán las comisiones inspectoras del Censo, procediendo á la recepción de pliegos y á la proclamación de interventores. La elección, como hemos dicho, será el 30, y el 6 de Enero tendrá lugar el escrutinio.

Denuncia.—Por corta de leña en la dehesa de Bramadero, término de Pedroche, denunció el 8 del corriente la guardia civil de Torrecampo á dos individuos avecinados en dicha primera villa.

Cabra.—En aquella ciudad están de manifiesto hasta el 14 las cuentas municipales de 1886 á 87.

Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á los arrieros Juan Pulido Castro, conocido por "Chorlo," y á Manuel Cañadilla Estrada para que cumplan la condena que se les ha impuesto por resistencia y desobediencia á los agentes de la Autoridad.

Vistas.—En la Audiencia de lo criminal de Montilla está señalada para hoy la de la causa instruida en Priego por expediencia de sustancias nocivas á la salud, siendo abogado defensor el señor Aguilar Tablada y procurador el señor Duque.—Mañana la instruida en Rute, por atentado y lesiones, estando encargados de la defensa y representación los señores don Pelayo Correa y el procurador señor Duque. Pasado mañana la instruida en Cabra, por lesiones, defendiendo á los acusados el señor Aguilar Tablada y el procurador señor López Santo.

Leñador.—Ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de Hinojosa por fuerza de la guardia civil, un individuo que cortó una encina en una finca de aquel término, sin licencia del dueño.

Conflicto.—Uno surgió anteaer en Antequera con motivo de resultar el número 42 repetido al verificarse el sorteo de los mozos comprendidos en el reemplazo.

Nota.—De Barcelona se ha dirigido una á las Academias de ciencias de París y Madrid con la fotografía del microbio de la rábida, descubierto en el laboratorio del doctor Ferrán tras mucho tiempo de estudios y esperimentos.

R. I. P.—Ha fallecido el digno alcalde de Antequera señor don Ildefonso Arreses Rojas, marqués de Canche. Su muerte ha sido muy sentida en aquella población. Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

Entre amigas.—¿Cómo te atreves á decirme que tienes veinte y ocho años cuando hace cinco me dijiste que tenías treinta?—Es que como vivo en Andalucía mi costumbre es exagerarlo todo.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

La tuberculosis pulmonar es curable como lo comprueban algunas autopsias. Con el "Jarabe de hipofositos de Climent," se regenera todo el organismo y el bacilo tuberculoso cesa en su ruinoso trabajo. 3

Todos los niños deben ser tratados con la "Emulsión Scott," para ayudarles en su desarrollo.
(Desconfiar de las imitaciones.)
Cartagena 7 junio 1887. He empleado la Emulsión Scott en varios niños con síntomas marcadísimos de *escrofulismo*, en los de temperamento *linfoático* y en todos aquellos casos en que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo pronto y felices resultados; tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos ni diarreas, como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitándoles las digestiones. Dr. Francisco Lopez Aycardo.

Los señores cosecheros y fabricantes de aceite, encontrarán variados sistemas de prensas completamente de hierro construidas en los talleres de La Merced, junto á la Torre de la Malmuerta, cuyo propietario y director don Antonio Caro y Fresneda podrá manifestar á quien lo solicite, el considerable número de aquellos artefactos instalados en los 30 años que de existencia cuentan sus talleres, así como el número de los que para la cosecha próxima tiene contratados. Estos datos serán suficientes para hacer ver á los señores propietarios oliveros, que las prensas de los talleres de La Merced compiten razonablemente con las de otros mercados, y que tanto los molinos á vapor como los á brazo y por caballería, en los que se emplean sencillas y potentes prensas de los sistemas hidráulico, simple y múltiple palanca y de engranaje, tienen la mayor aceptación por sus resultados satisfactorios y precios económicos. Hay constantemente en sus talleres prensas para aceituna, para uva de dos sistemas, desmenuzadoras de uva, embases de hierro, calderas para el agua, bombas de trasego, herrajes para rulos, etc. etc. Pídanse catálogos y notas de precios á su propietario "Fundición de hierro y bronce "La Merced."

INYECCION SAEZ.
Curan radicalmente las irritaciones y catarros, *Blenorràgia, Gonorrea, Leucorrea, Estrechéz* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. Se vende en las farmacias y droguerías, á 12 reales franco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

ACADEMIA POLITECNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

A las 12 del día	Altura barométrica en milímetros.	756'8
	Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	15'1
En 24 horas.	Dirección del viento.	N.E.
	Estado del cielo.	Casi cubierto.
	Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	15'1
	Id. mínima, id. id.	7'8
	Agua en lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 10 de Diciembre de 1888.—
El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Dámaso, papa y confesor.—Mañana, Santa Eulalia, virgen y mártir

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

—Cuarto día de solemne novena á la Purísima Concepción de Ntra. Sra., en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

—Cuarto día de la solemne novena que anualmente dedica la Sacramental de la Purísima Concepción á su augusta Titular, en la parroquial de la Agerquía, San Francisco, al toque de oraciones: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Quinto día de novena, despues de una misa rezada, á la Purísima Concepción, en su capilla de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, á las diez y media de la mañana, en sufragio por el alma del Excmo. é Ilmo. Señor Conde de Cañete de las Torres (q. e. p. d.)

—Quinto día de novena á la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción

Inmaculada, en la Iglesia del Hospital de los Dolores, dando principio á las oraciones.

—Todos los días de la octava de la Inmaculada Concepción, habrá Misa solemne en la parroquial de San Francisco á las ocho y media, por la intención de una persona devota.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA.
Función para hoy.—(6ª de abono.)
La ópera en cinco actos, *Fausto*.—
—A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entradas, 40 reales.—Proscenios de tercer piso sin idem 20.—Plateas y palcos principales sin id., 60. Palcos segundos sin idem 24.—Butacas con entrada 12.—Delanteras de anfiteatro con id., 6.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraíso, 2 reales.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 7 de Diciembre.

Consolidado interior, 71'95
Amortizable, 86'65
Billetes hipotecarios de Cuba 102'70
Acciones del Banco, 418'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 40 á 43 rs. fanega.—Cebada de 22 á 23.—Escalaña á 16.—Habas mazaganas 27 á 28.—Idem chicas morunas 27. Maiz dentro de la plaza á 36.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón 40 á 40.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos de 34 á 35 reales arroba.—Arvejonas 27.—Harinas del país de 1.ª 16 á 16'50.—Id. id. 2.ª 15 á 15 1/2.—Idem Castilla 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 9 (7'30 n.)

Se ha encargado el Sr. Sagasta de la formación del nuevo gabinete, y hace gestiones para llenar su misión: para reconstituirlo ha conferenciado con el Sr. D. Venancio Gonzalez.

En la nueva combinación quedarán seguramente, contando al efecto con su aquiescencia, los señores Marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y Ruiz Capdepon.

Madrid 9, (11'45 n.)

Se tiene como muy probable la formación de un ministerio que lo constituirán los Sres. Sagasta como Presidente sin cartera; Estado, Marqués de la Vega de Armijo; Gracia y Justicia, Don Trinitario Ruiz Capdepon; Hacienda, D. Venancio Gonzalez; Guerra, General Daban; Marina, Sr. Topete; Gobernación, conde de Xiquena; Fomento, Canalejas; y Ultramar, Berra.

El nuevo gabinete quedará constituido y jurará mañana.

Madrid 10 (6 t.)

Surgen dificultades y dudas respecto á las carteras que como consecuencia de la crisis hayan de desempeñar los señores Conde de Xiquena, Canalejas y Berra.

Las Cámaras han suspendido hoy sus sesiones hasta la formación de nuevo gabinete.

Se advierte gran movimiento entre los personajes políticos.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Jarabe de quina ferruginosa DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 40 reales franco. Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LAS MAQUINAS PARA COSER LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADEBA OSCILANTE...

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle

Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número

MIRANDA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistemas Norte Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación...

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

VINOS TINTOS DE VALLADOLID DE LA ACREDITADA BODEGA DE LECANDA

Se vende a 8 reales botella, y de Valdepeñas muy superior a 3 rs.

Se abona un real por el casco al devolverlo. Bazar Ultramarino Arco Real 19

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

LA TOS LA TOS LA TOS

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago...

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el



PECTORAL

de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Se ha publicado la cuarta edición de la importante obra "Lo más práctico de la Aritmética Mercantil..."

Desde el día se arrienda un portal con estantería, propio para tienda, en la calle Alfaro casa sin número...

Licor depurativo vegetal iodado del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición Industrial de Oporto de 1887.

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra expende franco de porte y de saqueo en toda estación de ferrocarril ó puerto de España sus acreditados abonos minierales tan conocidos ya de los labradores...

Precios en toda España. Abonos completos; AZOADO para cereales y huertas; POTASICO para viñas, olivos, patatas, etc.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

AGUA DE AZAHAR. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

El 20 del corriente, de once a doce de la mañana, tercera subasta de la mina de carbón «La Luz» sus maquinarias, entre las que hay algunas de vapor, y todos los demás efectos...

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

TRASPASO.—Se hace de un despacho situado en la casa número 15 calle Fernando Colón, vendiéndose el mobiliario existente en el mismo. Pude verse todos los días de 9 a 12 de la mañana.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso...

TURRONES

Ha llegado a esta capital el más antiguo y acreditado turronero valenciano de Jijona Antonio y Miguel Sirvent, con el siguiente: Turron de Jijona legítimo de primera clase...

LADRILLOS.

Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica «San José» de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba...

Se necesita una cocinera. Para informes, huerta del Alcázar.

Arrendamiento.—Se hace de un despacho completamente independiente, situado en la casa número 15 calle de Fernando Colón.

Colocación.—Se desea un matrimonio a quien encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ó profesión que pueda ejercer en la misma casa.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa principal plazuela de Concha número 17, en esta capital, con muchas y cómodas habitaciones, recién pintada y acristalada, con abundante agua de pié y cuadras para seis caballos.